

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75

Núm. del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

FE Y PATRIA

En 711 Tarik-ben-Zayad con un numeroso ejército de árabes y berberiscos, acostumbrados á la victoria, pasa el estrecho de Gibraltar é invade nuestra patria. Vencido Teodomiro, encargado de guardar aquella costa, acude el rey Rodrigo á defender á su patria y á su trono. La batalla de Guadalete, tan fatal para los españoles, pone fin al reinado de los godos en España, y nuestra patria queda bajo la dominación de los árabes.

Vióse entonces á la antigua nación española envuelta en la confusión y el desorden, y desplomarse de un golpe todos los monumentos de la antigua civilización y cultura. En un momento desaparecieron las leyes con sus legisladores, los sabios con sus ciencias y las artes con sus monumentos; y las regiones aquellas, poco antes tan florecientes, y los pueblos aquellos, tan ricos con los despojos del imperio romano, se vieron de repente sumidos en el desorden, en la ignorancia y en la barbarie. Pero la fe brillaba como luz purísima avivada por el soplo del Eterno, en medio de aquellas espesas tinieblas; y el amor patrio permanecía inmóvil en aquella tempestad, como roca azotada por las furiosas olas del mar.

Pelayo, con un puñado de valientes, atraviesa la Península y se retira á las escarpadas montañas de Asturias. Su fe les da fuerzas, y entusiasma su amor á la patria. A la media luna que había recorrido triunfante el Asia, el Africa y parte de Europa, oponen la cruz. Aquellos soldados se convierten en héroes y empieza la gran epopeya que habian de terminar ocho siglos después en Granada los reyes católicos Fernando de Aragón é Isabel de Castilla. No se domina fácilmente á un pueblo que tenga fe y amor á la patria.

Es cierto que los sentimientos religiosos se han debilitado en España, pero son todavía muy hondos, muy vivos y muy enérgicos á pesar de los esfuerzos del masonismo, de la impiedad y del liberalismo; y el amor á la patria no ha desaparecido de la masa popular. España volverá á ser grande y respetada cuando la fe y la patria sean el móvil de sus acciones, y no los partidos políticos que la pierden y aniquilan.

Los grandes hombres del extranjero han sabido apreciar mejor que nosotros mismos las energías del pueblo español cuando se deja llevar de su fe y patriotismo. Era en otoño de 1805 y daba Pitt una comida de campo, á la que asistían varios de sus amigos. Llególe entre tanto un pliego en que se le anunciaba la rendición de Marok en Ula con cuarenta mil hombres, y la marcha de Napoleón sobre Viena. Comunicó la funesta noticia á sus amigos, quienes al oír la exclamaron: «Todo está perdido; ya no hay remedio contra Napoleón.» «Todavía hay remedio, replicó Pitt, todavía hay remedio, si consigo levantar una guerra nacional en Europa, y esta guerra ha de comenzar en España. Si, señores, la España será el primer pueblo donde se encenderá esa guerra patriótica, la sola que puede libertar á Europa.»

Tanta es la importancia que daba ese profundo estadista á la fuerza que la fe y el amor patrio dan á los españoles. Lo que no podían hacer todos los gabinetes europeos, lo esperaba de España: derrotar á Napoleón y libertar la Europa. Los sentimientos de Pitt se cumplieron: España venció al coloso del siglo.

¿No podrá ahora vencer á los filibusteros de Cuba y de Filipinas?
B. S. J.

ALGO DE TODO

Según leemos en la *Revue du Cercle Militaire*, se ha descubierto y ensayado una nueva pólvora sin humo que puede ser utilizada en las antiguas armas de fuego, aunque sean de mayor calibre que las que hoy se emplean, y con las balas de plomo que constituían sus municiones.

Teniendo presente que la mayoría de las potencias militares poseen actualmente grandes existencias balísticas, el referido descubrimiento es de verdadera importancia.

La nueva pólvora, que se compone de finísimas hojas de *fulmicoton* que arden con rapidez, se coloca en las mismas vainas en que antes se cargaba la pólvora negra, y se aprovechan los mismos proyectiles y cabos.

Dada la densidad de la mencionada pólvora, no hay temor alguno á un exceso de carga, ni, por consiguiente, á presiones exageradas; la carga, además, pesa un 66 por 100 menos que la correspondiente de pólvora negra, estando aquella compuesta de los mismos elementos que la de sin humo de las armas reglamentarias de pequeño calibre; los procedimientos de fabricación son idénticos en una y otra, é iguales también su duración y conservación en todos los climas.

Uno de aquellos que á Jesús herían con blasfemias, después de flagelarlo, le arrancó un puñado de cabellos. En tibia sangre y en sudor bañados; Y dijo, alzando los crispados puños: —¡Voy á ofrendaros á Caifás!—El manto de la noche cayó sobre la tierra... Y el hombre caminaba apresurado. De pronto se detuvo, como presa De una visión deslumbradora, y pálido Y amedrentado vaciló... Tenía Un haz de resplandores en la mano! FRANCISCO ARCINIEGAS.

Ha llegado á Barcelona, donde se propone dar una conferencia acerca del largo viaje que ha hecho á pie desde Smirna (Asia Menor) á San Petersburgo, en setenta y ocho días y siete noches el intrépido viajero Sr. Attias, de nacionalidad griega, que apostó 20.000 francos, juntamente con un compañero, el Sr. Lendarides, contra un Club de Smirna, que haría ese viaje, de 6.436 kilómetros, sin llevar un céntimo en el bolsillo.

Los viajeros han atravesado, durante su excursión, la Anatolia, Rumelia, Bulgaria, Rumania, Besarabia y Rusia hasta San Petersburgo.

Durante el viaje, el Sr. Attias, que habla nueve lenguas, cuidó de ganar el sustento propio y el de su compañero, dando conferencias públicas en distintas lenguas y publicando un periódico titulado *EL Andarín*.

Durante el viaje cayó enfermo el señor

Lendarides y el Sr. Attias continuó el viaje ganando la apuesta.

Ahora se halla de paso en Barcelona para América del Norte, á fin de emprender allí la travesía desde Nueva York á San Francisco de California.

Asegura un periódico belga que el Gobierno del Estado independiente del Congo se ha decidido á que sean beneficiadas dentro de un plazo brevísimo las grandes riquezas minerales que encierran en su seno, las regiones de Katanga y del Alto Kassai.

En tal sentido habiáase verificado ya algunas tentativas; pero el asesinato del capitán Hodister y sus compañeros de expedición y la consiguiente revolución de los árabes, vino á dar al traste con los proyectos del Gobierno. Restablecida afortunadamente la tranquilidad en el territorio congolés, ha resuelto el Estado conferir á una Compañía, que hoy se encuentra en vías de organización, el estudio de las inmensas riquezas que se ocultan en el subsuelo de aquella región privilegiada.

Confíase en que la exploración, sobre todo del Katanga, superará en magníficos resultados á cuanto los más optimistas puedan apetecer.

En juicio oral: —¿Ha forzado V. la puerta para entrar en casa de su víctima? —Sí, señor presidente. —¿Hubiera podido V. llamar á la puerta, y tal vez la habría abierto sin desconfianza? —Tiene V. S. razón y muchas gracias por el consejo. Otra vez lo haré así.

LOS EMPRÉSTITOS FORZOSOS

Con motivo de la posibilidad de un empréstito nacional, que quizás fuera forzoso, un diario de Madrid enumera los que con ese carácter se han realizado en España en el corriente siglo, y son los siguientes:

En 11 de Febrero de 1805 el príncipe de la Paz, Godoy, concertó uno en el comercio de la nación de 45 millones al 6 por 100.

En Abril de 1806 se exigió otro de 6 millones al 4 por 100, reintegrable en tres años, más en igual mes de 1808 se pidió otro de 9 millones; ambos fueron cubiertos por los propios de los pueblos.

En 1808, la junta suprema de gobierno de Valencia exigió en Junio unos diez millones sin interés, y reintegrable cuando mejorasen las circunstancias.

La central pidió en Septiembre otro de cinco millones, al 4, á la grandeza, el comercio y el Clero, y no llegó á realizarse más que millón y medio escaso, por no haber vuelto los franceses á Madrid.

En Noviembre, Cataluña prestó á su junta tres millones sin interés; y sucesivamente

te, Córdoba dió 500.000; Extremadura, 250.000; Asturias, 500.000; Cataluña, otros 2.250.000, y Baleares, dos millones y medio y 2.271.500 pesetas que dió el comercio de Madrid al duque de Berg.

De los años 1810 al 14, Cádiz dió, por orden del Consejo Supremo de la Regencia, 20.550.000 sin interés, menos lo que entregó el año 13, que devenga el 10 por 100.

De 1814 á 1819 se exigieron como préstamos forzosos 35.867.000 pesetas.

En 1823 Cataluña, que había levantado gran parte de los anteriores, dió 7.500.000 al capitán general, y las Cortes exigieron á Cádiz pesetas 4.000.000, no llegando á recoger más que 284.850.

En 1836 dió la nación un anticipo de 100 millones al 5 por 100.

En 1848, 25 millones al 6.

En 1854, 12.206.861 pesetas; y

En 1873 se prestó forzosaente al gobierno 175 millones al 6 por 100 por los contribuyentes por industrial y territorial, cancelándose la deuda con empréstitos voluntarios posteriores y la conversión realizada en 1882.

Una obra curiosa DEL RDO. CACOLA

Hace poco tiempo recibió el Padre Santo en audiencia á un sabio eclesiástico, profesor de Lingüística, el abate Juan Jacobo de Cacola, que regaló á Su Santidad un album manuscrito interesante. Lleva por título *Album Lingüístico Leoniano*, y contiene la composición sobre la muerte, que en versos latinos se sirva el Papa León XIII dedicar á César Cantú con su traducción en todas las lenguas de Europa y en los principales dialectos de Italia. En suma cuenta 60 versiones de la tal obra poética, 34 de ella en diversas lenguas y 26 en dialectos, y ordenadas científicamente, según la familia á que cada lengua pertenece.

El album forma un magnífico volumen en folio mayor con encuadernación de seda blanca, cantoneras doradas y las armas pontificias en la tapa superior.

En cada hoja, de fuerte papel bristol, está escrita una de las versiones, encerrada en un ajroso recuadro de color.

Como el abate conoce, unas más y otras menos, todas las lenguas de Europa, ha podido escribir de su puño y letra cada versión, y lo ha hecho con tinta negra, empleando caracteres alfabéticos propios de cada género de idiomas, á saber: griegos, latinos, alemanes, rusos, turcos, albaneses, etc., etc. Sobre cada palabra de una traducción va inscrita con tinta roja la palabra italiana correspondiente.

Dicho album se imprimirá más adelante con numerosas notas históricas y lingüísticas.

cias antiguas de este pueblo que tanto habeis favorecido, y que aún no habeis olvidado, á pesar de sus debilidades y prevaricaciones presentes, y recibid en vuestros amorosos brazos, como el buen padre de la parábola al hijo pródigo. Despojadle de los sucios andrajos que hoy le cubren, y ceñido de nuevo de aquella primera vestidura que abandonó, vuelva felizmente á morar alegre en la casa de su padre, para no dejarla jamás.

Esto desea, esto pide ardentemente al Señor, y quiere que le pidáis con fervor, todos vosotros, amados hermanos é hijos, el que con toda la efusión de su alma os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Plasencia 4 de Octubre, festividad del Santísimo Rosario, de 1896.

† PEDRO, Obispo de Plasencia.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Cayetano González Cacharrón, Canónigo Secretario.

pueblo es agobiado con gabelas insoportables, en sangre y dinero, y gime sus desventuras, triste y abatido. Estas desdichas se le hacen más difíciles de llevar, porque se ha debilitado su fe y con ella la esperanza que le daba resignación; porque se ve obligado á presenciar las orgías á que se entregan los que le oprimen, y á poner continuamente casi todo el fruto de sus incesantes sudores en manos de los que *in labore hominum non sunt*, no tienen más trabajo que apoderarse de aquel y disfrutarlo. Angustiado trabaja, pero se esfuerza en vano por salir de un estado tan miserable; y ve, con profunda amargura en el corazón y lágrimas en los ojos, partir á millares de sus hijos á tierras extrañas, huyendo del hambre y del tristísimo porvenir que aquí les aguarda. Y allá, sin embargo, habrán de padecer trabajos sin cuento, y aún morir lejos de la patria querida y desventurada que la dura necesidad les obligó á abandonar.

Estas y otras temporales desventuras que estamos presenciando, estas miserias que nos agobian, son sin justo castigo de nuestros pecados. Escrito está que la justicia, es decir la virtud eleva, engrandece las naciones, y que hace miserables á los pueblos el pecado (1). Pero ¿qué clase de pecados, me diréis, qué grandes y enormes crímenes habrá cometido España para haber descendido tanto, que ni sombra es hoy de lo que en tiempo fué? Quizá convenga decir algunos.

No te recordaré patria infeliz las iniquidades que en anteriores centurias has cometido contra tu Dios y Señor; sólo quiero que pienses un poco, para concebir una saludable confusión y arrepentimiento en tu historia del presente siglo. Mira las ruinas á que has reducido los templos de Dios vivo; la destrucción por el incendio ó la piqueta de innumerables monasterios, el asesinato autorizado de inermes sacerdotes y religiosos, la violenta expulsión de sus conventos de todos, para hundirlos en la miseria, el hambre, la desnudez, el vilipendio, el oprobio y toda clase de calamidades.

(1) Prov. XIV-24.

¿Quién es el responsable?

EL GOBERNADOR DESTITUIDO DE BATANGAS
SR. VILLAMIL
Y EL GENERAL BLANCO

El día 30 Agosto de 1895 el Gobernador civil de Batangas, señor Villamil, dirigió un oficio reservadísimo al comandante de la sección de la Guardia civil de Lemery pidiéndole que le informase acerca de los extremos siguientes:

- 1.º Personas que en el pueblo de Táal se distinguen por sus opiniones separatistas.
- 2.º Hechos concretos que corroboren el anterior extremo.
- 3.º Todo lo que le conste respecto al particular y que usted crea conducente al fin que se persigue.

Informe reservado

Después de declarar el informante que la lista de los antiespañoles de Táal sería interminable, si se atuviese á lo que de público se dice, se limita á esbozar una á modo de semblanza de Felipe Agoncillo.

El informante, extendiéndose en consideraciones sumamente curiosas acerca del separatismo en Táal, señaló como personas más ó menos peligrosas por sus ideas, á los indios siguientes:

Felipe Agoncillo, Ramón Atienza, Flaviano Agoncillo, Martín Cabrera, Teófilo Atienza, Filomeno Encarnación, Mariano Generoso, Brigido Medina, Flaviano Cabrera, Eulalio Villavicencio, José Isla, Juan Goco, Elías Agoncillo, Pedro Marella, Eulalio Calang, Anastasio Diogno, Mariano Medina y Cándido Rojas.

Este informe reservado lleva la fecha de 9 de Septiembre de 1895.

El día 10 lo recibió el señor Villamil, el cual inmediatamente lo trasladó al general Blanco.

Otro papel interesante

Como si el anterior documento, suscrito por un ilustrado y celosísimo oficial de la Guardia civil, profundo conocedor del paño, no fuese nada, todavía el general Blanco necesitó otro estimulante, y fué éste un oficio muy reservado del coronel del tercio, que transcribía el aviso que el aludido oficial le daba el 16 de Octubre del citado año 1895.

RESERVADO.—Tengo el honor de participar á V. que llegó á mi noticia, en confianza reservada, que los capitane municipales de Táal y Lemery han convocado varias reuniones, que considero de carácter político, y en las cuales, entre otras cosas, han acordado y llevado á efecto la redacción de varios poderes á favor de altas personalidades del Foro Español, encomendándoles la defensa de sus derechos, de los cuales se consideran desposeídos con la política del actual Gobierno y principalmente con ciertas medidas que, según dicen, se han dictado por el gobierno civil (por D. L. Villamil). Todos cuantos asistieron á las reuniones citadas son precisamente los que desde hace años se sabe evidentemente que profesan la idea separatista.

Constame, además, que con el pretexto de recaudar fondos para hacer frente á las contingencias del porvenir, se está circulando una suscripción en la que hay ya anotadas cantidades de alguna importancia, y recaudadas otras de menos consideración. (Huelga

añadir que ese dinero se dedica á armas y pertrechos de guerra).

Resolución de Blanco

Blanco se decidió por fin á mandar á Batangas un delegado que le ratificó que eran exactos los informes que le habían remitido el gobernador Villamil, y en un arranque de esos que caen pocos en libra, ¡que hizo! Decretó la deportación de los seis—¡sólo seis!—primeros de la lista de indios separatistas que queda copiada, y suspendió el Municipio de Táal el 4 de Enero de 1896. ¡Que prisa se dió su excelencia!

Pajaros que vuelan

Agoncillo, que tenía en Manila buenos amigos, algunos de los cuales lo han sido y lo son aún de toda la amistad de Blanco, recibió un telegrama concebido en estos términos:—*Cast en baja fuera existencias.*—Y las existencias eran los filibusteros, que tomaron las de Villadiego, Felipe Agoncillo y Ramón Atienza lograron escapar al Japón (pero ahora están en Hong-Kong), y los restantes se escondieron en distintos puntos no lejanos de Manila.

Epitafio

Villamil, el 6 de Agosto de 1896, telegrafió Blanco dándole cuenta de que en Táal, el bizarro teniente señor García Casero, había descubierto en casa de José Agoncillo la bandera de la República Filipina, armas, dinamita, etc.

Blanco, después de algunos días, mandó un juez civil especial á Batangas; este juez ordenó la aprehensión de algunos desaparecidos, la mayor parte de ellos incluidos en la lista de marras; pero no parecieron.

Surge la insurrección; pública Blanco su decreto de indulto, y sin embargo de que los de Táal no se hallaban comprendidos en los casos citados en el decreto, Blanco indulta á todos los acogidos, los famosos filibusteros de Táal, con gran sorpresa de todo el mundo.

Y ahora pregunto yo: Villamil, que se pasó meses enteros haciendo lo posible por cortar de raíz el filibusterismo de la provincia de Batangas ¿no merece disculpa ninguna al abandonar el cargo en momentos críticos, si tenemos en cuenta la indignación de que ha debido hallarse poseído?

Conformes... No le disculpemos; no debe disculpársele, á pesar de los pesares...

Pero si el sentimiento de la justicia no es un mito, ¿qué no debemos decir de un general á quien avisan hacia el 15 de Septiembre del año pasado, para tomar una debilsima medida en Enero siguiente, que después de todo no sirvió para nada?

Felipe Agoncillo y Ramón Atienza están en Hong-Kong; los demás de Táal, en Táal probablemente, y quizá dirigiendo y alentando las partidas insurrectas... gracias á un indulto á todas luces injusto dictado contra toda ley por el irresponsable Blanco.

Y si Blanco no responde de tantos errores cometidos y de tanta sangre vertida á consecuencia de esos errores, ¿quién va á responder? ¿Es que de tanta desdicha no se puede pedir cuenta á nadie?

DE MANILA

DECLARACIÓN CONTRA LA MASONERÍA
de un insurrecto fusilado

De una carta que publica *El Comercio*, de Oviedo tomamos los siguientes párrafos:

Ya sabe Vd. que desde principios del actual quedó organizado un batallón y un escuadrón de voluntarios peninsulares, de los cuales formamos parte todos los asturianos residentes en esta capital para defender la soberanía de nuestra amada España.

Recibimos instrucción militar todos los días de cinco á seis de la tarde, y como la tranquilidad es tan grande en esta capital, especialmente en los suburbios fuera de murallas, hacemos continua guardia desde las nueve de la noche hasta las seis de la madrugada.

El batallón de infantería está mandado por el Sr. Hevia y el escuadrón por el Sr. Bore, en cuyos jefes todos tenemos confianza por su españolismo.

Mientras que los voluntarios no hemos estado bien organizados y armados, el capitán general no se atrevió á ordenar la prisión de ciertos pájaros de cuenta ni el fusilamiento de los traidores ya descubiertos.

Hace pocos días fué fusilado el cabecilla Valenzuela con otros tres jefes de importancia. Formaban el cuadro el batallón y escuadrón de voluntarios, un regimiento de artillería peninsular, un tercio de la Guardia civil y un escuadrón de caballería indígena.

A consecuencia de las declaraciones de Valenzuela hemos prendido á las diez de la noche á doscientos traidores que dormían muy tranquilos en su cama.

Todo el batallón y escuadrón de voluntarios hemos estado en Cavite, donde el día 13 fueron fusiladas trece personas, la flor de esta ciudad, pues uno era hijo del riquísimo chino Osorio y que desempeñaba el cargo de alcaide del presidio, un médico, un boticario, un litógrafo llamado Conchú, dos oficiales del arsenal, un delineante y los demás comerciantes y propietarios, todos riquísimos; ni un habitante de Cavite salió á presenciar el terrible castigo, pues creo que son, en su mayor parte, nuestros enemigos. Mucho me ha impresionado la ejecución del desgraciado Osorio, no sólo por las muestras que dió de su arrepentimiento, sino por haber sido denunciado por su propio padre, con su cuñado el médico.

Después de leerle la sentencia, al frente del cuadro que formábamos, empezó á llorar, pidiendo perdón al general y á todos los españoles; decía que era español y que jamás volvería á rebelarse contra la patria, donde se había educado, y maldiciendo á los masones, que en Madrid le habían iniciado en su odio á la Religión y á la patria. El médico, su cuñado, le decía: *Cállate, Osorio, no llores, que gozarán los españoles con tu arrepentimiento*, pero el desgraciado no le hacía caso y pedía por Dios y por la Virgen le dejasen besar la bandera española antes de morir, gracia que no se le concedió.

La masonería en Filipinas

DECLARACIÓN DE HUGO PÉREZ
EN LA HORA DE LA MUERTE

He aquí la adjuración del reo Hugo Pérez, condenado á la pena de muerte por el delito de rebelión y pasado por las armas en la plaza de Cavite el día 12 de Septiembre, abjuración hecha de su puño y letra en la capilla momentos antes de salir para el lugar de la ejecución y con encargo expreso de que se le diese publicidad:

Yo, Hugo Pérez, en mi última hora de testamento y abomino la masonería que me ha

traído á ese extremo. Yo me adhiero porque creo que la masonería era institución buena, pero estoy convencido que ataca á la Iglesia y á la Patria.

Quiero morir profesando la religión católica, apostólica, romana, y protesto ante Dios que me engañaron.

Jesús, María y José me asistan ahora y en mi última hora.—Hugo Pérez

Ante tan sincero arrepentimiento como el que demuestran las líneas transcritas, confiamos en que la misericordia divina se haya apiadado de este desgraciado, á quien las malas doctrinas arrastraron á tan funesto fin.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna nueva, el 5.
Cuarto creciente, el 12.
Sale el sol, á las 6.33.
Pónese, á las 4.54.

MAÑANA

(308) 4 (58)

MIÉRCOLES

SAN CARLOS BORROMEIO

Fuó sobrino de Pio IV. San Carlos nació en Arona y desempeñó, con grandiosos talentos, la silla episcopal de Milan. Entregó su espíritu al Criador á los 47 años de edad, el de 1585. El cielo manifestó su santidad con muchos milagros.

OFICIO DIVINO.—Día 4.—Feria 4.ª De S. Carlos Borromeo Ob. *Doble Blanco* com. de la octava y de los Stos. Vital y Agrícola Mtrs. Vísperas de la Pureza de María Santísima, com. de S. Carlos y de la octava.

CUARENTA HORAS

En la Piedad, continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media. Al anochecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En San Jaime, por la noche, se hará el ejercicio de la Agonía del Redentor.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano á la Virgen de los Dolores.

DE LA CAPITAL

Alguno de nuestros colegas se ha ocupado de casos de la enfermedad reinante que se supone haber en el Seminario Conciliar. Para tranquilidad de las numerosas familias que tienen sus hijos en aquel Centro de enseñanza, debemos decir que nos hemos procurado informes auténticos, y resulta no haber actualmente nada de esa enfermedad en el Seminario. Un caso hubo á principios del mes pasado, que en seguida se aisló convenientemente, trasladando al enfermo á otra casa. Y no sólo no se ha reproducido sino que resultó el caso benigno, y el enfermo está ya restablecido.

El Sr. D. Pedro J. Matas, Secretario del Colegio Médico-Farmacéutico, nos participa que dicho Colegio mañana á las seis de la tarde celebrará sesión científico literaria.

Una comisión de Concejales visitó ayer tarde al Gobernador civil interesándole por la continuación de las obras de la nueva fábrica del gas, en las que estaban empleados muchos obreros que hoy se encuentran faltos de trabajo.

Por el Ministro de la Guerra se ha dispuesto que se entregue á los batallones de los regimientos regional de Baleares, 20 fusiles Mauser, un juego de accesorios, 10,000 cartuchos Mauser de guerra, 100 de ejercicio y dos folletos y 100 cartillas del instructivo sobre el manejo del arma.

Se ha dispuesto que siempre que un individuo á quien por sorteo correspondía servir en uno de los ejércitos de Ultramar permute con otro de la misma clase pertenecientes á distinta arma, pase á ocupar el destino del que le substituyó, si reúne condiciones, y sin sufrir en este caso nuevos sorteos en el cuerpo de su procedencia, sino los que se verifiquen en el que hubiera causado alta por virtud de la permuta.

Saludamos á nuestro amigo el Reverendo Dr. Garcés, que ha llegado procedente de Ciudadela.

midades; mientras usurpabas violentamente todos sus bienes, legado y patrimonio de la piedad de tus antepasados, y los mal vendías ó regalabas á tus paniaguados. No olvides, para tu mayor confusión, que tratabas de aumentar con ellos el número de los imitadores de Lucifer; que les añadiste los de las monjas, del clero secular, de las fábricas de las iglesias, de las obras pías y establecimientos de caridad, fundados y sostenidos por la Iglesia de Dios. Acuérdate que bajo el duro imperio de esos libros que te adulaban para hundirte, has ido perdiendo todo.

Creencias, costumbres cristianas, carácter, tradiciones, honra, dignidad, prestigio... todo va rodando hacia el abismo. Pero esto sucede porque tú has ido consumando también tus crímenes.

¿Por qué te has convertido en nación pecadora y raza malvada? ¿Por qué has blasfemado del Santo de Israel y le has vuelto las espaldas como se expresa Isaías? ¿Por qué has despreciado la unidad católica, á la que debías toda tu grandeza moral y material? ¿Por qué has dado franca entrada en tu territorio, conquistado al poder de las tinieblas con la sangre de millares de héroes cristianos, á toda clase de sectas de perdición? ¿Qué motivo has tenido para dejar de adorar á tu Dios y Señor y servirle á El solo? ¿Por qué al lado de los templos y altares consagrados únicamente al culto del Dios verdadero, autorizas, proteges y defiendes la erección de los que se destinan para deshonrarle y blasfemarle? ¿Por qué colocas inmundos ídolos de carne y á maestros de pestilencia en los lugares mismos de que Dios ha sido arrojado, y en que fueron, quizá, ignominiosamente asesinados sus ministros? ¿Por qué al Dios que hizo los cielos le has puesto muy por debajo de las obras de los demonios? ¿Te irrita ó parece duro este lenguaje?

No sería extraño, porque es el de la verdad, que te grita como Oseas á Israel: *Convertere ad Dominum Deum tuum*; de la verdad que te recuerda tus iniquidades sí, pero para que las detestes; las adulaciones de los que te engañan, seducen y pierden, para que abo-

mines de ellas, de la verdad que no cesa de clamar y levantar su voz como clarín, pero voz que tú desdeñas tiempo hace, á la que cierras de propósito tus oídos y no quieres á sabiendas escuchar; de la verdad que te libró de la esclavitud de Satanás, á la que has vuelto y en que yaces miserablemente cautiva, por haber escuchado con gusto antes, y aún hoy, á los emisarios de este enemigo infernal que te han ido conduciendo y colocando bajo su despótico yugo y su opresora coyunda. Pues que no son obras del inferno, de Lucifer, las de sus imitadores, en decir de León XIII? (1). Y tú ¡patria infeliz! no has vacilado en despreciar á tu Dios; en renunciar á ser regida por su ley, en repetir *non serviam*, ese grito de rebelión contra el Altísimo que pronunció por primera vez el Angel rebelde, y está expresado en las libertades de perdición que te envilecen y degradan.

Reconoce, aún es tiempo, que has prevaricado, amada patria mía, y que es precio, porque has vendido á tu Dios, es, ha sido y será siempre incomparablemente más vil que los pocos granos de cebada y el pequeño fragmento de pan de que se quejaba por el Profeta: *Propter pusillum hordei et frugnem panis* (2). Arrepentida de tus extravíos *plange per singula*, te diré con San Bernardo, llóralos en la amargura de tu corazón. Unanse al efecto los que son aún tus católicos hijos, y omlencen los que han sido prevaricadores por repudiar, rechazar y triturar los ídolos á quienes prestan adoración: las libertades profanas. Convertidos sinceramente al Dios de sus padres, apérense á formar en esa falange sagrada y compacta á que se nos llama. Luchen sin tregua, para que desaparezcan las iniquidades que provocan la ira del Señor sobre España, y para que vuelva á ser en ella fervientemente honrado y servido, Y Vos, Dios misericordioso, que jamás volvéis el rostro al que os busca con sinceridad, al pecador que á Vos recurre con un corazón contrito y humillado, compadeceos de las ignoran-

(1) Encicli. Libert.
(2) Ezech. XIII-19.

Sabemos que D. Alejandro Roselló, presidente de la Diputación Provincial, obsequió con buñuelos el último Domingo, día de todos los Santos, á los anilados de la casa de Misericordia, lo que es digno de aplauso tan merecida deferencia.

La segunda feria de Inca celebrada el domingo último estuvo mucho más desanimada que la primera, así es que las transacciones fueron escasas. El domingo 8 se celebrará la tercera y última de las ferias.

El movimiento observado en la epidemia de la viruela en la última semana de Octubre ha sido el siguiente: Distrito de la Catedral.—Invasiones, 68.—Altas, 42.—Fallecidos, 10.—Quedan enfermos, 125. Distrito de la Lonja.—Invasiones, 30.—Altas, 20.—Fallecidos, 4.—Quedan enfermos, 41.

Ayer por la mañana se repartió la correspondencia de Menorca, llegada por vía de Alondra, pero no así la de la Península por no haber llegado al puerto de Sóller el correo de Barcelona.

Telegramas últimamente recibidos anuncian que el Capitán general de estas Islas D. Miguel Correa, después de cumplida su misión cerca de las fábricas de armas en Asturias, saldrá en breve para esta ciudad.

Las pesquisas llevadas á cabo estos días con el fin de encontrar los cadáveres de los pobres naufragos del Santa Catalina, no han dado resultado.

La guardia civil ha detenido á 4 individuos que jugaban á los prohibidos en una taberna de Son Sardina en la mañana de ayer.

Hemos recibido la entrega número 11 de El Mosaico, colección de escritos literarios en verso y prosa, por don Pedro de Alcántara Peña, figurando entre La festa dels morts y La fira de San Tomás.

BOLETIN JUDICIAL

Hoy deben verse los autos instruidos á instancia de don Francisco Lull, contra don Joan Sintes.

Mañana se verá ante el jurado la causa instruida por el juzgado de Manacor contra Antonio Soler, acusado de robo.

El día 6 se verá ante el jurado la causa instruida en Alejandria contra Pedro Girardin por falsificación y estafa.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión inaugural

Como anunciamos ayer, á las doce se celebró la primera sesión de la Diputación Provincial.

Asistieron los Sres. Sampol, Puigdorffla, Roselló, Canals, Guasp, Sans, Estela, Sogas, Domenge, Alcover, Obrador, Sijar, Palau, Rius, Marcei, Aguiló, Barceló y Marqués.

Ocupó la presidencia el Sr. Barón de Alcahalí.

El Secretario dió lectura á la convocatoria.

El Gobernador pronunció algunas frases elocuentes, manifestando que se ofrecía á la digna Corporación de la Provincia como Gobernador y como parti. alar. Felicitó después á todos los Diputados provinciales por la buena administración y principalmente por los establecimientos de Beneficencia que los contiene, modelos entre todos los de su clase en España.

En nombre del Rey declaró abierto el período de sesiones del actual semestre.

D. Alejandro Roselló, contestó al Gobernador agradeciendo las frases de elogio dedicadas por el Gobernador, prometiendo que la Corporación cumplirá siempre con su deber.

Después de salir el Barón de Alcahalí, ocupó la presidencia interina el Sr. Rius.

La comisión de actas la forman los señores Guasp, Alcover y Aguiló. La comisión permanente la forman los Sres. Canals, Sijar, Palou, Marcei y Barceló.

Quedaron aprobadas las actas de los nuevos diputados.

Hoy á las doce se reunirá de nuevo la Diputación.

D. SALVADOR RUBÍ Y FERRER Ha fallecido después de recibidos los Santos Sacramentos (Q. E. P. D.) Su padre D. Antonio María, hermanos D. Mateo, Pbro., y D. Francisco, hermanas, hermana política tios y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia el miércoles 4 del actual á las diez y media. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los que concurren al funeral y otros 40 á los que oran en ejecución de algún acto de Religión y de piedad en sufragio del alma del difunto. No se invita particularmente.

Se asegura que la candidatura que saldrá de las urnas será la siguiente: Presidente Sr. Socias. Vice Presidentes Sres. Sans y Alcover. Vocales Sres. Roselló, Domenge, Palou y Rius.

BALEARES

MENORCA.—Del Boletín Oficial Eclesiástico: Tenemos el mayor gusto en poder participar á nuestros lectores que el próximo domingo, festividad de todos los Santos nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado, Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo tomará posesión de la Sede é Iglesia de Menorca, representado en el acto por el M. I. Sr. D. Diego Trives, Deán de esta Santa Iglesia Catedral. Asimismo podemos dar la gratísima noticia de que S. señoría Ilma. piensa llegar á esta ciudad el día 12 del próximo Noviembre, verificándose en su consecuencia su entrada solemne el domingo inmediato al día de su llegada. Sea todo para mayor gloria de Dios y bien espiritual y temporal de todos los diocesanos.

—Del Bien Público: El M. I. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis ha nombrado á don Miguel Benejam Bauzá Vicario de la Santa Iglesia Catedral y Catedrático del Seminario Conciliar; y para ocupar la vicaría que este desempeñaba en el Carmen, á D. Gabriel Cardona Sintas Custos que era de las Concepcionistas; y para este cargo á D. Lorenzo Varrrell Pons, Custos de Santa Eulalia.

—Se ha dado parte á la Alcaldía de haberse declarado dos casos de difteria en esta población, habiéndose adoptado en su consecuencia, las debidas precauciones para evitar la propagación de la enfermedad.

—En virtud de haber ocurrido en esta ciudad algunos casos de difteria, y teniendo en consideración que la aglomeración de gente en los Cementerios, como se acostumbra en estos días, pudiera resultar peligroso, mayormente para el elemento infantil, como medida de precaución se ha acordado que dichos recintos permanezcan cerrados.

SECCION OFICIAL

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES

Habiendo manifestado el señor Ingeniero del vivero provincial de vides americanas, que en el mismo existen disponibles para la venta 9.935 barbados y 23.751 estacas de las variedades que se detallan en la relación que á continuación se inserta con los precios señalados á cada variedad los viticultores que deseen adquirirlos, para la replantación de sus viñedos podrán presentar sus pedidos en la Secretaría de esta Corporación desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio.

Palma 29 de Octubre de 1896.—El vicepresidente, Mariano Canals.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

RELACION QUE SE CITA

Table with 3 columns: Variedades (Barbados), Número de barbados, Precio por 100 Pesetas. Includes varieties like Riparia y gloria de Montpellier, Riparia Tormentosa, Salomís Gigantis, etc.

Variedades

Table with 3 columns: Estacas de 50 centímetros largo, Número de estacas, Precio por 100 Pesetas. Includes varieties like Salomís Gigantis, Yagues negros, Riparia Gran Glabre, etc.

CREDITO BALEAR

Habiéndose acordado á esta Sociedad solicitando que se expida Duplicado de los títulos nominativos de acciones de la misma señalados con los números 7461 y 7462, por haberse extraviado los originales, que á su debido tiempo fueron emitidos; se ha acordado hacerlo público por medio del presente anuncio, á fin de que las personas que en ello puedan tener interés, se sirvan hacerlo presente á la propia Sociedad dentro del plazo de quince días, á contar desde el de la fecha.

Los referidos títulos fueron emitidos á favor de D. Jorge Fuster y Dezcallar, y se tomó razón de su transferencia, á favor de D. Antonio Fuster y Recio en 23 de Octubre de 1889, á favor de don Martín Marqués en 10 de Diciembre de 1890 y á favor de D. Narciso Sans en 8 de Noviembre de 1894.

Se advierte que, en el caso de transcurrir el mencionado plazo sin haberse presentado reclamación alguna, se expedirá duplicado de dichos títulos, que será el único legítimo en virtud de lo dispuesto en los Estatutos.

Palma 29 de Octubre de 1896.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Luis Alcover.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA

Debiendo procederse á tenor de las disposiciones vigentes, á la renovación de los tres vocales más antiguos de este Sindicato, desde el día de hoy queda expuesto al público el censo electoral en la parte exterior de la Secretaría de dicha Corporación, ó sea en el patio de la casa número 5 de la calle de Duzay. Hasta el 15 se admitirán reclamaciones: en el término improrrogable de ocho días las resolverá el Sindicato; y hasta el 30 del que riga se admitirán las alzadas para ante el Sr. Gobernador de la provincia, arregladamente á lo dispuesto en el Real Orden de 31 de Agosto de 1886, quien las resolverá en los quince primeros días de Diciembre. El primer domingo después del 15, ó sea el 20 de Diciembre se verificará la elección.

Y para que llegue á noticia de los electores y demás personas á quienes pueda interesar se publica este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta capital.

Palma 1.º Noviembre de 1896.—El director accidental, Miguel Barbarin.—P. A. D. S. Sebastián Feliu, Secretario.

TESORERÍA DE HACIENDA

DE LAS BALEARES El recaudador de la 2.ª Zona de Palma, participa á esta Tesorería, con fecha 25 del mes actual, haber trasladado las oficinas de recaudación voluntaria en la Plaza del Olivar número 7 primer piso.

Lo que se hace público por medio del Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes en general.

Palma 29 Octubre de 1896.—El Tesorero de Hacienda.—Agustín Ledesma.

LECCIONES DE 1.º Y 2.º CURSO DE LATIN Y CASTELLANO

Estrictamente adoptadas al método y sistema propio del Catedrático del Instituto Balear

El profesor D. Antonio Ferrer y Cabot las dá de repaso en su domicilio (calle de S. Jaime—41) para alumnos matriculados oficialmente, y especiales para los de enseñanza libre. Estos, no ingresando prematuramente en 2.ª enseñanza, pueden, por el método y sistema indicados, ganar, según su aplicación, en un solo año académico (ó en menos tiempo) los dos en que está dividido el estudio de la mencionada asignatura.

El profesor D. Miguel Vives y Melia enseña en el indicado domicilio las asignaturas de Geografía, Historia de España, Historia Universal, Aritmética y Álgebra y Geometría y Trigonometría.

ALMACENES MONTANER

2 á 10 Sindicato 2 á 10

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Pañería, Sastrería, Camisería

RECIBIDOS LOS SURTIDOS PARA

—OTOÑO É INVIERNO—

queda abierta la venta á precios fabulosamente baratos.—Ricas colecciones en todos los artículos

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS PARA EL CLERO

Vino de mesa

En el predio de la Cabana, cerca la estación del Pont d'Inca lo venden de cosecha propia á cuatro céntimos de escudo y á dos el vinagre.

SE ALQUILA UNA CASA con jardín. Paz, 10.

VIAJE DE RECREO á las maravillosas Cuevas del DRACH TÉRMINO DE MANACOR —Ida y vuelta el mismo día— Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with 2 columns: Meteorological data (Barómetro, Termómetro seco, etc.) and values (56'3 mm, 11'0 grados, etc.).

COMERCIO

Precios corrientes del mercado de Inca el día 1 de Noviembre: Almendrán, á 41'60 peseta squintal. Trigo, á 16'00 ptas. los 70 litros. Candeal, á 17'05 id., id. Cebada del país, á 7'00 id., id. Id. forastera, á 6'50 id., id. Avena del país, á 8'00 id., id. Id. forastera, á 7'50 id., id. Garbanzos, á 23'00 id., id. Maíz á 13'00 id., id. Habichuelas confites, á 28'00 id., id. Id. blancas, á 27'00 id., id. Frijoles, á 23'00 id., id. Habas para cocer, á 18'00 id., id. Id. ordinarias, á 16'00 id., id. Id. para ganados, á 14'00 id. Cerdos cebados á 9'50 pesetas id. Higos pasos á 7'00 y á 12 id. los 42 kg.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Cotizations (Cédito Balear, Fomento Agrícola, etc.) and values (50'75, 63'00, etc.).

TELEGRAMAS

Madrid 2, á las 7'20 n. El presidente del Ecuador ha impedido que desembarquen en Guayaquil los filibusteros cubanos.

Mañana se firmará el decreto autorizando el empréstito de 400 millones. La primera operación llevará la fecha del quince de Noviembre.

Madrid 2, á las 10 n. Un telegrama particular recibido hoy de Cuba dice que en las orillas del Cujurayabo la columna Fondeviela batió á las partidas de Lacret y Aguirre, matándose 28 individuos. Nosotros tuvimos un capitán y ocho soldados heridos.

Telegrafían de Hong-Kong que los laborantes cubanos recorren las provincias de Manila, Bulacan y Morong, excitando á los habitantes á sublevarse. Los soldados peninsulares bátense bizarramente. Reclámase energía.

Madrid 3 á las 2'5 m. Oficial.—En los encuentros ocurridos en Quemado, Güines, Matanzas y la Habana cogimos 29 insurrectos muertos. Las guerrillas de Lajas y Camajuani cogieron cinco. Confírmase el encuentro de Cujurayabo, donde, según confidencias, el enemigo tuvo 54 muertos.

En el sorteo de capitanías tocó en suerte á D. José Moragues Manzano y á D. Eloy Fuchó Martínez, ambos en Baleares.

Madrid 3 á las 4'5 m. Un telegrama de Manila que publica El Imparcial dice que el coronel Pintos derrotó á 800 rebeldes, matando 90. El general Rios ocupó el istmo de Noveleta; los rebeldes atacaron y fueron rechazados. Cien rebeldes atacaron con furia el polvorín de Bincayan, siendo rechazados; volvieron de nuevo á atacar en número de 800, siendo otra vez rechazados y mataron ciento.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma para Manacor y La-Puebla, 7⁵⁵ mañana, 2 y 5 tarde.
 De Palma a Inca: a las 1¹⁵ tarde.
 De Manacor para Palma 6⁴⁵, 11³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
 De La-Puebla para Palma 7¹² y 11⁴⁵ mañana y 5⁴⁵ tarde.

LLEGADAS

De Inca a Palma: a las 6⁴⁰ mañana.
 De Manacor a La Puebla: a las 5³⁰ tarde.
 De La Puebla a Manacor: a las 5⁴⁵ tarde.

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegad.
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó...	Pelaires 98	2	7
Capdellá...	Santacilia	2	8
Calviá...	Santacilia	2	8
Esporlas...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estallenchs...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuent...	P. del Olivar	2	9
Valldeusa...	S. Miguel, 84	2	8
Deyá...	S. Miguel, 84	2	8
Soller...	S. Miguel, 80	2	8
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santañy...	Bauló, 6	2	8 30
Campos...	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaída...	Mercadal, 13	2	6
Monturí...	Mercadal, 13	2	6
Porreres...	Mercadal, 13	2	6

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS
Colón 17, 19 y 21.

Clases de los idiomas Francés

é Italiano a cargo de D. Joaquín Samper, quien por su larga residencia en Francia é Italia enseña dichas lenguas con perfecta pronunciación. Dirigirse, Calle de Rubí, 29, principal.

RONDA YES MALLORQUINES

D' EN JORDI DES RECO

TOM II

Se publica en cuaderns mensuales de 64 páginas a 30 centims el cuadern.

EL CUADERN SOLT: 40 CENTIMS

El tom tendrá cinch cuaderns. En el Maig se publicá 'l primer, y ara está en premsa el segon y en sortirá un cada mes fins qu' el tom estiga acabat.

Centre de suscripcions: Tipografia Católica dels germans Sanjuan, editors, ab los quals els suscripciors s' han de entendre per tot lo que se refereix al tom. II.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATÓLICA

de Juan Bta. Palou y Jaume

Calle de Fortuñy 13 y Call 1

EL MOSAICO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE

PEDRO DE ALCÁNTARA PEÑA Y NICOLAU

Bases para la suscripción: La obra se publica por entregas semanales ó bisemanales de treinta y dos páginas de texto, impresas esmeradamente en buen papel y con su correspondiente cubierta. Cada entrega vale veinte y cinco centimos de peseta en Palma y treinta en los demás puntos; pudiendo los suscriptores, si así les conviniere, recibirlos por cuadernos de cuatro en cuatro entregas al precio de una peseta el cuaderno en todos los pueblos de Mallorca.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán cincuenta centimos de peseta.

Con una de las primeras entregas se regalará a cada suscriptor un retrato del autor en fotografía.

En dicha Librería se admiten suscripciones y hay en venta ejemplares de las cuatro primeras entregas.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20

(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20

(Cerca Santa Eulalia)

ANUNCIO

Los periódicos *La Unión Republicana*, *El Diario de Palma* y *EL ANCORA*, publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular a «un centimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expédese a 75 centimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO-CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

SE RECOMIENDA EL AGREDITADO ESTABLECIMIENTO

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

DE IGNACIO FIGUEROLA

POR SUS BUENOS GÉNEROS Y A PRECIOS BARATÍSIMOS

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.